



Universidad  
Católica

**Silva  
Henríquez**

**ACREDI  
TACIÓN  
2020**  
*La calidad  
nos une*

# ÁREA DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Julio de 2019

## **INFORME CONSOLIDADO ÁREA INVESTIGACIÓN**

### **I. VIGENCIA, APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LA POLÍTICA Y MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

#### **Introducción**

La función investigadora ha sido reconocida institucionalmente en la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) en diversos documentos internos. Tanto es así, que en el Proyecto Institucional aprobado el 7 de noviembre de 2011 (Anexo N°1), se plantea como visión de la Universidad lo siguiente:

La Universidad principalmente a partir del ideario formativo de Don Bosco y del Sueño de Chile, legado del Cardenal Silva Henríquez, quiere ser reconocida como una Universidad inclusiva e innovadora, que orienta su docencia, investigación y vinculación con el medio al conocimiento, protección y promoción de la juventud, la familia, ecología humana y el bien común.

Asimismo en el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2012-2020 (Anexo N°2), se da énfasis a la investigación, a través del eje N° 2: Investigación y Docencia de Postgrado, donde se plantea que “la investigación corresponde a las actividades académicas de búsqueda de nuevo conocimiento, que impactan sustantivamente en las disciplinas, temas o áreas establecidas en el Proyecto Institucional, cuyo resultado es reconocido en el sistema nacional de ciencia y tecnología y sustenta la docencia de postgrado que imparte la Universidad, bajo los estándares de calidad definidos en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SINACES)”.

En tanto a nivel de la orientación estratégica que suscribe el eje N°2, se establece que la investigación en la universidad “indaga, produce conocimiento y experiencias científicas que contribuyen a la transformación social en las áreas de juventud, familia, ecología humana y bien común con especial énfasis en la justicia social y los derechos humanos”. Para la concreción de la orientación estratégica, se consigna que esta debe realizarse a través de las vertientes epistemológicas y los programas de postgrado propios de cada Facultad, privilegiando el trabajo interdisciplinario, generando impacto en las políticas y opinión pública, desarrollando conciencia crítica en la comunidad universitaria y enriqueciendo el quehacer académico en beneficio de la formación y el acompañamiento de los estudiantes.

En el mismo documento, para el área de investigación, se han planteado exigencias en materia de innovación: “Creación de equipos estables de investigadores, de preferencia en los temas de juventud, educación, desarrollo humano con especial énfasis en bien común, justicia social y derechos humanos, que trabajen en dar respuestas a problemas relevantes para los sectores socialmente desfavorecidos”; e inclusión: “realización de estudios y formación de profesionales de alto nivel cuyas reflexiones e investigaciones favorezcan la calidad de vida en especial de los sectores socialmente desfavorecidos”. Y asimismo, un objetivo estratégico que aspira a “convertir a la universidad en un referente en programas de postgrado, estudios, investigaciones y publicaciones, en los temas antes referidos, con objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de los sectores

más desfavorecidos de la sociedad”. Para lograr este objetivo estratégico, se plantean los siguientes programas y metas estratégicas:

**a) Programa de Generación de Centros de Investigación Vinculados al Postgrado**

- Conformar en cada Facultad una Escuela de Graduados para los programas de magíster y doctorado, con infraestructura y recursos propios y una dotación académica suficiente, dedicada e idónea para el desarrollo de la docencia, la guía de tesis y la investigación.
- Conformar en cada Facultad un Centro de Investigación, asociado a la Escuela de Graduados, que gestione programas de investigación, mantenga equipos de investigadores estables, obtenga financiamiento externo, difunda sus resultados en publicaciones reconocidas en el sistema nacional de ciencia y tecnología y que favorezcan el trabajo interdisciplinario articulándose entre ellos.
- Mejorar las condiciones para atraer e incentivar académicos de alto nivel que realicen investigación de punta en los temas identitarios de la Universidad, realicen docencia en postgrado y publiquen en revistas reconocidas en el sistema nacional de ciencia y tecnología.

**b) Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones**

- Implementar en el Modelo de Formación las orientaciones que definen los perfiles de ingreso y egreso de postgrado y su articulación con los programas de pregrado y educación continua.
- Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los propósitos y logros de: los programas de postgrado para su acreditación; y la investigación y las revistas científicas para su reconocimiento en el sistema nacional de ciencia y tecnología.
- Consolidar Ediciones UCSH como un referente nacional de la producción editorial universitaria.

Por lo anterior, la UCSH en sus inicios concibió la investigación como un proceso que propende a la búsqueda sistemática de conocimiento sobre problemas empíricos y teóricos, a través de los métodos y técnicas propias de las diferentes disciplinas científicas y de corrientes de pensamiento, que complemente la formación que entrega nuestra universidad; que sirva de base para iniciar y fortalecer propuestas de programas de postgrado, que permita fortalecer la carrera académica; que facilite las condiciones para formar equipos de investigadores, que desarrollen sus competencias y acumulen experiencias que permitan concretar una cultura de investigación (Política de Investigación, 2008, Anexo N°3).

Esta definición y sus realizaciones han ido evolucionando conforme a cambios de principios y estatutos generales afines a la investigación en nuestra institución, de la misma manera las estructuras organizativas para su promoción y desarrollo.

Son claramente distinguibles momentos clave y manifestaciones de sus énfasis tales como:

- a) Ligado a los seminarios de título, donde el esfuerzo investigativo de los docentes se realizaba en acumulación de información resultante del trabajo del seminario de sus estudiantes.

- b) Focalizada en Programas de Investigación trianuales por áreas epistemológicas y/o disciplinares integrados por dos o tres proyectos.
- c) Caracterizada por el aporte de fondos concursables para la investigación, sin restricción temática, lo que colocaba su énfasis en los intereses del investigador.
- d) Fundamentada y estructurada en estados de desarrollo (individual y/o grupal, equipo y centro) reconociendo la heterogeneidad de experiencias y oportunidades investigativas.
- e) Centrada en la focalización del trabajo de investigación en áreas indicadas en convocatorias de fondos concursables internos, a través de apoyo financiero anual.
- f) Focalizada en Centros de Investigación y con ámbitos de producción de conocimiento definidos por cada Facultad.
- g) Organizada por áreas disciplinarias, con exigencias de la conformación de grupos de investigación.

Posteriormente se presenta el programa quinquenal de actividades 2016-2020, aprobado el 14 de abril de 2016 (Anexo N°2), donde se establecen las líneas de acción, meta estratégica para cada programa. En la Tabla 1 se presentan los criterios e indicadores de cada uno:

Tabla 1

*Programas, criterios e indicadores PDE.*

PROGRAMA	CRITERIO	INDICADORES
Generación de centros de investigación vinculados al postgrado	Programas de postgrado, estudios, investigaciones y publicaciones reconocidos como referentes en los temas de juventud, familia, ecología humana y bien común	Número de programas de magíster. Porcentaje de matrícula nueva en programas de postgrado de egresados de la universidad. Porcentaje de jornadas completas con grado de doctor. Número de centros de investigación. Número de proyectos con financiamiento externo. Número de publicaciones de académicos de la UCSH en revistas de corriente principal. Número de libros editados. Porcentaje de investigaciones referidas a los temas de juventud, familia, ecología humana y bien común. Número de ferias de libros con participación de ediciones UCSH.
Acreditación del trabajo de investigación, postgrado y publicaciones	Programas de postgrado acreditados y asociados a centros de investigación con académicos en programas de postdoctorado y académicos visitantes Financiamiento externo de proyectos de investigación. Revistas indexadas	Número de programas de magíster acreditados. Número anual de académicos visitantes.  Porcentaje de gastos en investigación financiados externamente. Número de revistas publicadas en Catálogo Latindex. Número de revistas indexadas en clasificación de corriente principal.

*Fuente: Programa quinquenal de actividades UCSH (2016)*

Como síntesis se puede señalar que el PDE conceptualiza lo que se entenderá por investigación en la UCSH, su propósito, como se realizará y la visión estratégica para el área. En este sentido, entrega un marco explícito para el área de investigación, a partir del cual se puede señalar que entre el período 2013-2019 se ha avanzado en sintonía con la orientación estratégica del eje N°2, especialmente en núcleos temáticos definidos, evaluación de resultados acerca del impacto que se quiere alcanzar (en políticas y opinión pública) y también las exigencias de inclusión e innovación en el área.

El Modelo de Formación, actualizado en el año 2014 (Anexo N°4), señala en relación a la investigación (punto 2.2. Académicos), que se propone “desarrollar investigación dentro de los ámbitos que deben estar en la base del Perfil del Académico de la UCSH. Al respecto, se plantea que la investigación es un actuar inherente a la institución universitaria y esencial para la actividad académica, siendo entendida como búsqueda de nuevo conocimiento, que impacta sustantivamente en las disciplinas, así como en los núcleos temáticos de la UCSH que en ese momento correspondían a juventud, familia, ecología humana y bien común”. El Modelo de Formación define el marco orientador y regulador de la formación personal, académica y profesional que imparte la UCSH. Tales orientaciones asumen los principios de calidad, identidad y responsabilidad que se derivan de la misión, visión y declaración de principios, como de los documentos emanados desde las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS).

Otro instrumento orientador que muestra la importancia de la investigación para las IUS (Anexo N°5) corresponde al documento oficial que entrega directrices para la labor investigativa de las universidades, donde señala que el fondo de la investigación es la búsqueda de la verdad y la finalidad es reforzar la misión salesiana en la academia. “La existencia y las preocupaciones de las IUS se justifican sobre todo por el servicio de calidad, al concentrar los esfuerzos en campos de investigación y de enseñanza seleccionados entre las áreas del saber más acorde con la misión salesiana” (IUS, p. 14).

En el año 2016 se toma la decisión de renovar la Política de Investigación (Anexo N°6) existente bajo la Resolución N° 2016/058, donde a partir del Programa Quinquenal de Actividades (2016-2020) se busca que la UCSH sea reconocida como una universidad inclusiva e innovadora, que orienta su docencia, investigación y vinculación con el medio al conocimiento, protección, promoción de las principales líneas de investigación. Lo que releva a la investigación a un campo tan importante como la docencia o la vinculación con el medio; y además establece el conjunto de temas donde la universidad quiere ser referente. Por lo mismo, el criterio que se adopta es el de una investigación que debe entregar respuestas rápidas y diagnósticos precisos para la toma de decisiones, ajustes de procedimientos y fundamentación de políticas, entre otros.

Se trata de una investigación aplicada, que ya no se desarrolle exclusivamente en función de las iniciativas individuales, sino que avance a la creación e instalación de centros académicos. Todo esto, debido a que sus fuentes de financiamiento implican concursos, consultorías, contratos que exigen altas competencias y formación investigativa, con la finalidad de que los resultados y productos, además de ser un aporte al desarrollo del conocimiento bajo principios éticos, se traduzcan en aportes vinculados con el medio interno y externo del ámbito académico.

El trabajo investigativo de la UCSH se realiza acorde a los propósitos institucionales y a las

orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Esta nueva política recoge los principios rectores de la Universidad señalados anteriormente; y se encuentra claramente articulada desde el marco institucional con sus orientaciones estratégicas, objetivos y medios para su ejecución. En este contexto, las orientaciones estratégicas para el desarrollo del trabajo investigativo son las siguientes:

- La primera, referida al **alineamiento institucional y relevancia**, en que se consigna que las actividades de investigación deben estar relacionadas con la identidad salesiana, misión y visión. Y relevantes para las Facultades y Unidades Académicas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad.
- La segunda, enfocada a la **contribución de la actividad investigativa**, en que se plantea que debe ser un aporte para la sociedad, el desarrollo de conocimiento y el país, al diálogo entre Fe y Cultura, a la inclusión e innovación, a los Derechos Humanos. En este punto se plasma la idea de ser un referente en materia de investigación, tal como se planteó en el PDE, en materia de juventud, familia, ecología humana y bien común.
- La tercera orientación, relacionada a la **esencia y transversalidad de la política**, explicita que la investigación debe constituirse en un elemento consustancial al quehacer universitario, como forma de comprender el mundo y generar conocimiento.
- En cuarto lugar, se abordan los **Centros de Investigación**, que a través de la conformación de Equipos de Investigación estables o mediante el trabajo individual de investigación, se busque acrecentar el conocimiento científico en las respectivas áreas.
- La quinta orientación, define la **calidad de la investigación**, estableciendo que debe responder al contexto nacional e internacional. Para lo cual son un factor crítico de éxito, los recursos económicos y humanos.
- En sexto lugar, y en concordancia con el punto anterior, se establece estimular la **libertad y el respaldo** en sistemas de seguimiento y aseguramiento de la calidad, para los procesos y productos de la actividad de investigación.
- Como cierre, se enuncia el **principio bioético**, para la materialización de la política, mediante el funcionamiento de un Comité Científico y Ético para la Investigación de la UCSH.

En el año 2018, a partir de la promulgación y publicación de los estatutos de la UCSH (Anexo N°8), bajo la resolución N° 2018/005, que considera la nueva Ley de Educación Superior N° 21.091, nuevamente se releva la labor de la investigación en la UCSH. En el artículo 4°, que corresponde a “orientación y objetivos de la universidad”, específicamente en los objetivos dos y cuatro:

- Promover y desarrollar investigación que diga relación con la misión de la universidad.
- Promover el desarrollo de la investigación y la innovación en las áreas del conocimiento que cultiva, con énfasis en la **juventud, educación y desarrollo humano**, que corresponden a los nuevos núcleos temáticos de la UCSH.

La universidad asumió el desafío de proyectarse como una institución compleja, enfatizando la investigación y el postgrado junto con las funciones de docencia y extensión. En este desafío juega un rol fundamental la Dirección de Investigación y Postgrado (DIPOS), que depende orgánicamente de la Vicerrectoría Académica, y tiene por objetivo fundamental “fomentar, orientar, supervisar y

evaluar las actividades de investigación, de la docencia de postgrado y de la producción editorial” (Reglamento Orgánico UCSH, Resol. N° 2018/086) (Anexo N°9).

Para lo cual debe cumplir las siguientes funciones:

- Proponer estrategias de fomento de la investigación, creación en cualquiera de sus formas, e innovación, en conformidad a las orientaciones de la Política de Investigación. Coordinar, supervisar y evaluar la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad instalados en la Universidad, para una mejora continua de las actividades de investigación, en conformidad a las orientaciones de la Política de Investigación.
- Contribuir al mejoramiento de la docencia de postgrado que realizan las unidades académicas.
- La provisión, análisis y difusión de la información sobre el resultado de las actividades de investigación, las publicaciones de los académicos y de la producción editorial de la Universidad. De igual manera sobre la admisión, progresión y seguimiento de los egresados de los programas de postgrado y educación continua.

Como se evidencia en la revisión de los documentos institucionales y orientadores, estos muestran una concordancia en relación a la importancia que presenta la investigación para esta casa de estudios. Desde la definición de la actividad investigativa, su orientación y sus formas de concreción, se destaca su carácter social, salesiano y comprometido con los sectores más desfavorecidos de la población. Por esta razón, es preciso que como universidad tengamos una mirada crítica y constructiva referida a nuestro propio quehacer en esta área, identificando posibles debilidades, sus causas y remediales, del mismo modo, reconocer las fortalezas y replicarlas para el buen funcionamiento de esta área.

Cabe señalar que dada la nueva estructura que se está conformando en la UCSH, como plataforma para convertirse en una universidad con investigación, en abril del año 2019, se actualizó la Política de Investigación (Anexo N° 7) la que será analizada en el siguiente punto.

## **1.1. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN**

### **a) Orientaciones y objetivos de la investigación**

En el mes de abril de 2019, se aprueba la nueva Política de Investigación RES. N°2019/020 (Anexo N° 7), la cual orienta el quehacer de la Universidad en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación, siendo una potente herramienta para el cumplimiento de las líneas estratégicas de la institución. Los objetivos de esta nueva política de investigación son los siguientes:

- Aumentar e impulsar, en el contexto de una cultura institucional que camina hacia una mayor complejidad, la investigación en los temas que estén en sintonía con la misión institucional, visibilizando las nuevas líneas (juventud, educación y desarrollo humano), su transferencia, la difusión del conocimiento adquirido y el resguardo de la propiedad intelectual.

- Fortalecer la gestión y capacidad de las unidades institucionales involucradas en la investigación, en los aspectos de formación y estímulos a los equipos de investigadores, infraestructura y recursos materiales.
- Promover las acciones de investigación, en la búsqueda de la cantidad intelectual, la relevancia temática de sus aportes, la pertinencia y un enfoque de desarrollo centrado en la persona humana.
- Generar una estrategia de vinculación con el medio nacional e internacional, propiciando las redes existentes en una propuesta colaborativa de investigación, considerando su impacto y reconocimiento.

#### **b) Áreas de desarrollo y organización de la investigación**

Actualmente la UCSH reconoce dos modalidades de investigación, pudiendo ampliarse según las necesidades que se presenten. Estas modalidades son:

*Escuelas de Investigación y Postgrado, a través de sus Centros de Investigación.* Conformado por equipos de investigación estables, que impulsan a través del producto de sus investigaciones, el crecimiento de sus respectivas Facultades y de la Universidad, por medio de las siguientes acciones:

- Participación en concursos de investigación para el posicionamiento de la Universidad, sus temas identitarios (juventud, educación y desarrollo humano), y para aumentar el financiamiento externo.
- Publicación de artículos en revistas de corriente principal.
- Participación y organización de eventos de investigación.
- Vinculación con el medio a través de la colaboración con investigadores, tanto a nivel interno (entre Facultades), como externos (otros Centros de Investigación, nacionales e internacionales).
- Planificación y ejecución de un plan de trabajo para el desarrollo del trabajo investigativo, de carácter bianual y evaluable.
- Rendición de cuentas del estado de avance de la investigación tanto al Decano respectivo como a la DIPOS.

*Investigación Individual.* Corresponde al investigador que cuenta con una reconocida línea de trabajo y no se encuentra asociado a un Centro o un equipo de Investigación. En esta categoría se incluyen además a los investigadores contratados por el Convenio de Desempeño UCS1306.

Para ser reconocido institucionalmente, sus aportes investigativos deben ser concordantes con la misión institucional y con el desarrollo de su Facultad a través de su Escuela respectiva. Para este reconocimiento, el académico deberá disponer de:

- Propuesta de trabajo de investigación que evidencie los objetivos y la línea que desarrollará aprobada por su Director de Escuela.
- Un plan de trabajo bianual que contemple las actividades de investigación a realizar con indicadores de logro de dichas actividades aprobado por su Director de Escuela.



El reconocimiento puede ser revocado por Decanatura, si la productividad se encuentra por debajo de los estándares mínimos establecidos institucionalmente a través del contrato respectivo de cada investigador.

En el año 2014 se conformaron los primeros centros de investigación dependiendo de cada una de las Facultades existentes:

- *Centro de Estudios Fe y Cultura.* Perteneciente a la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía, cuyo objetivo principal fue generar una línea de investigación interdisciplinaria en materias de fe y cultura desde los aportes propios del pensamiento filosófico y teológico, y su impacto en la sociedad actual, especialmente en el ámbito latinoamericano. Este centro se suprimió el año 2017, debido al cierre de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía ese mismo año.
- *Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación.* Perteneciente a la Facultad de Educación, cuyo objetivo principal fue contribuir a la generación de conocimiento en función de lograr una educación de calidad con inclusión y justicia social en el sistema educacional chileno, desde la formación docente y la mejora de la organización escolar con las distintas disciplinas que se desarrollan al interior de la Facultad de Educación. Este centro se cerró durante el primer semestre del año 2018, ya que no cumplió con los indicadores necesarios para su funcionamiento como participación en concursos externos y publicaciones en revistas indexadas de corriente principal.
- *Centro de Investigación en Juventud.* Perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo objetivo principal es desarrollar investigación acerca de las problemáticas en ciencias sociales y juventud.

En el segundo semestre del año 2018 se produjo una reestructuración a nivel de Centros de Investigación. Se crearon dos Escuelas de Graduados dependientes de la Facultad de Educación y de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas respectivamente, que a su vez se dividen en los siguientes grupos:

*Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud Cardenal Silva Henríquez* (Resol. N° 2018/076: Anexo N° 10). Perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, cuyos principales objetivos apuntan hacia:

- Producir conocimiento científico teniendo como inspiración la preocupación por la justicia social, la responsabilidad social y los derechos humanos, a través del desarrollo de líneas de investigación en juventud, trabajo, exclusión social, pobreza y territorio; y, migración e interculturalidad.
- Favorecer el desarrollo de comunidades de trabajo al interior de la Universidad para el desarrollo de las capacidades investigativas y la producción de conocimiento, vinculando a académicos a un espacio investigativo.
- Establecer redes de colaboración a nivel nacional e internacional para el desarrollo de los ámbitos de acción del centro.
- Reconocer y reunir las trayectorias de centros y líneas de investigación actualmente activas y con producción científica.

Forman parte de este centro, los siguientes grupos de investigación:

- **Estudios en juventud.** Esta línea de investigación cuenta con tres subáreas de trabajo que enfatizan en determinadas dimensiones, abordajes analíticos y metodológicos en relación a la diversa condición juvenil. Si bien cada línea se encuentra asociada a determinados proyectos, investigadores y publicaciones, naturalmente hay cruces e imbricaciones entre ellas y en relación con sus productos, teniendo como eje principal y que cruza a estas líneas, los estudios nacionales, que incorporan enfoques globales y relativos a América Latina y países específicos del continente. Las subáreas de estudio son:
  - Activismos, movimientos sociales, militancias políticas juveniles y Estado.
  - Estudiantes, trabajo y políticas públicas de juventud.
  - Discursos, valores, religión, subjetividades juveniles y cambio cultural.

Este grupo tiene actualmente cuatro proyectos Fondecyt en desarrollo, dos Regular y dos Iniciación.

- **Pobreza, exclusión social y territorio.** Las reformas económicas que vivieron la mayoría de las ciudades del mundo a partir de la década de los ochenta, de las cuales, Chile es pionero, son parte de una operación concertada entre el Estado y la empresa privada para producir “la ciudad neoliberal”. Este modelo de gestión del suelo urbano, entiende la ciudad como valor de cambio, es decir, orientado a la maximización de beneficios y no como valor de uso, donde la planificación se pone al servicio de la satisfacción de necesidades socio-urbanas de las mayorías. El énfasis en esta perspectiva mercantilista del territorio, en detrimento de una mirada redistributiva, tendrá profundas repercusiones sobre los grupos sociales menos favorecidos y será responsable de la producción de espacios social y políticamente inequitativos. Es respecto de este fenómeno que se articula esta línea de investigación, cuyo propósito es profundizar en la traducción espacial de las desigualdades sociales. Esta propuesta busca, mediante el desarrollo de investigaciones y publicaciones, obtener resultados socialmente útiles que instalen en el debate público, la importancia de considerar la variable espacial en el análisis de la desigualdad y en la formación de futuros profesionales de las ciencias sociales. El desafío de la institución universitaria en relación con la pobreza, la desigualdad y la exclusión social en la ciudad, es formar académicos/investigadores y estudiantes en la compleja tarea de comprender los mecanismos de producción de la ciudad contemporánea, en vistas a reducir el impacto negativo del modelo hegemónico sobre la distribución de los recursos y oportunidades sociales y la necesaria democratización de las decisiones relativas al ordenamiento territorial.

Este grupo tiene actualmente dos proyectos interinstitucionales en desarrollo.

- **Migraciones, Interculturalidad y Derechos Humanos.** Esta línea de investigación se plantea abordar, desde una perspectiva cultural, subjetiva y de derechos humanos, los procesos sociales que se generan a partir de los movimientos migratorios en las diversas condiciones y situaciones de movilidad, con el fin de indagar cómo estos procesos están atravesados, de maneras complejas y variables por las dimensiones de jerarquización y desigualdad social, tales como clase, etnia, raza, género, sexualidad, generaciones, entre otras. Con estos propósitos, los ejes de estudios en esta línea se articulan en torno a los procesos de

subjetivación en situación de movilidad, los encuentros, tensiones y conflictos socioculturales que se generan en el escenario migratorio nacional, la dimensión política y de políticas de las migraciones en Chile y en el contexto regional; así como la relación entre migración y derechos humanos desde la mirada del pluralismo jurídico y valorativo.

Este grupo tiene actualmente un proyecto Anillos, un Fondecyt Regular en desarrollo y un Proyecto postdoctoral.

*Centro de Estudios en Educación y Aprendizaje Basado en la Comunidad* (Resol. N° 2018/080: Anexo N° 11). Perteneciente a la Facultad de Educación, tiene como propósito desarrollar conocimiento basado en la comunidad a través de la generación de investigaciones interdisciplinarias de excelencia que contribuirán al desarrollo y la transformación socioeducativa. Sus principales objetivos apuntan a:

- Producir conocimiento científico a través del desarrollo de líneas de investigación en Aprendizaje Basado en la Comunidad (ABC) liderazgo y colaboración para la mejora, prácticas lectoras y escritura académica.
- Favorecer el desarrollo de comunidades de trabajo al interior de la Universidad para el desarrollo de las capacidades investigativas y la producción de conocimiento, vinculando a académicos a un espacio investigativo.
- Establecer redes de colaboración a nivel nacional e internacional para el desarrollo de los ámbitos de acción del centro.
- Reconocer y reunir las trayectorias de centros y líneas de investigación actualmente activas y con producción científica.

Forman parte de este centro, los siguientes grupos de investigación:

- **Aprendizaje basado en la comunidad.** Con el fin de explorar la diversidad de prácticas de ABC que se desarrollan en nuestro país, el laboratorio de aprendizaje basado en la comunidad (ABC lab) se ha establecido con el objetivo de conocer de manera sistemática y colaborativa los múltiples métodos, estrategias, programas de instrucción, prácticas de vinculación con el medio e iniciativas de acción ciudadana que se utilizan en la educación formal, informal y no formal para conectar lo que se enseña desde diversos espacios de comunitarios de enseñanza-aprendizaje con los territorios circundantes. ABC lab quiere conocer todas aquellas acciones que impulsan aprendizajes pertinentes y de calidad que potencian el desarrollo socio cognitivo, afectivo y ciudadano mediante diseños flexibles y de calidad que permiten el aprendizaje de todas y todos, los cuales permitirán impulsar proyectos de vida orientados al bien común y responder a las exigencias sociales futuras de manera cooperativa.

Este grupo tiene un Fondecyt Iniciación en desarrollo.

- **Liderazgo colaborativo para la mejora educativa.** Esta línea de investigación se constituye en dimensiones clave y multifactoriales para el estudio del funcionamiento de las organizaciones educativas, sus resultados, políticas e impacto en aprendizajes. Tales constructos, liderazgo y colaboración, según una serie de hallazgos que aporta la literatura científica en diversos contextos y niveles educativos, explican consistentemente un significativo aporte al desarrollo de procesos y resultados de

aprendizajes para diversas trayectorias de mejora en instituciones educativas, sobre todo para aquellas localizadas en contextos de alta vulnerabilidad social y económica.

Este grupo tiene un Fondecyt Regular en desarrollo.

- **Prácticas lectoras y escritura académica.** Esta línea de investigación busca desarrollar investigación de excelencia, tanto teórica como aplicada, por medio de resultados demostrables en el área de las prácticas lectoras y la escritura académica a nivel superior y secundario. Entre sus objetivos se encuentran: identificar las falencias del sistema escolar superior y secundario en lo relativo al trabajo de prácticas lectoras y escritura académica; construir estrategias de mejora de los problemas detectados tanto en las prácticas lectoras como en la escritura académica, mediante intervenciones concretas y la publicación en revistas académicas de corriente principal tanto de las propuestas teóricas como de los resultados obtenidos, ampliar el conocimiento histórico de las prácticas lectoras en Chile, por medio del desarrollo de proyectos de investigación que entreguen resultados demostrables en torno a ellas; conformar redes de trabajo con centros de estudio con los cuales se complemente la tarea que se pretende realizar; realizar actividades de extensión académica para la demostración de los avances de los trabajos en curso y desarrollar vinculación con el medio, especialmente con centros escolares de la red salesiana.

Este grupo tiene dos Fondecyt Regular en desarrollo y un proyecto postdoctoral.

- **Educación e Interculturalidad para la Justicia Social.** Constituye un territorio de pensamiento y producción de conocimiento que nos invita a examinar las formas de abordar la realidad educativa en diversidad de contextos culturales y lingüísticos. En esta dirección, se releva la discusión en torno a las rupturas epistémicas desde un enfoque intercultural, que cuestiona las relaciones de poder, las formas de colonialismo y colonialidad, la desigualdad, la segregación y prácticas exclusoras con la finalidad de dar espacios de posibilidades a una propuesta que ponga en el centro la Justicia Social. Finalmente, esta mirada investigativa comprende la construcción de conocimiento en relación con los actores y sus comunidades con el propósito de responder a las demandas educacionales desde la perspectiva de sus protagonistas.

Este grupo tiene un Fondecyt Iniciación en desarrollo.

- **Formación del profesor de matemática.** Este centro busca (re)pensar rizomáticamente desde *lo Humano, lo Matemático y lo Socio-político y –cultural* (HMSpc) la formación del profesor de matemáticas y problemáticas propias de la educación matemática. Con ello, se aborda y reconoce la complejidad intrínseca de ideas y prácticas que forman parte del proceso de formación—ya sea, inicial o continua—del profesor de matemáticas, abriendo espacios para la reflexión, crítica y problematización del quehacer del profesor en la sociedad contemporánea. Nos interesa ir más allá de los enfoques centrados únicamente en generar herramientas para mejorar la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, que han llevado la discusión en educación matemática—casi exclusivamente— hacia aspectos que están dentro del aula de clases, descuidando una mirada sistémica de la labor y el desarrollo del profesor.

A nivel de investigación individual, la UCSH cuenta con académicos con grado de Doctor contratados por medio del Convenio de Desempeño UCS1306, realizado con el apoyo de MINEDUC. A través de este convenio, a partir del año 2014, se contratan nueve doctores adscritos a las Facultades de nuestra Universidad, cada uno de ellos con líneas de investigación propias. Actualmente son cinco los académicos que se encuentran en esta categoría y con ellos se destacan las siguientes líneas de investigación:

- Neurocognición y la educación física. Efectos del ejercicio físico sobre la actividad bioeléctrica del cerebro, tratando de entender si los cambios en la neurofisiología es la causante de las mejoras en las funciones cognitivas (atención, resolución de problemas, flexibilidad mental, inhibición, etcétera).
- Historia de la sociología y ciencias sociales latinoamericanas. Papel de los economistas en el Chile de la transición a la democracia, las élites intelectuales latinoamericanas, la movilidad académica o la circulación del conocimiento en el desarrollo del campo científico-universitario en América Latina. Pensamiento social del exilio republicano español de 1939.
- Cruces entre la filosofía política contemporánea y la filosofía latinoamericana. Reflexión sobre las últimas dictaduras militares del Cono Sur desde una perspectiva filosófica. Análisis de la figura del campo de concentración y del exilio en el Cono Sur latinoamericano.
- Adiposidad y factores de riesgo cardiovascular en pediatría. Estilos de vida saludables.
- Filosofía del Derecho: Soberanía; Integración regional; Filosofía Política: Sociedad civil; Evolución social; Conflictos sociales; Relaciones entre la violencia y el Estado; Conflictos internacionales; Bioética; Filosofía de la Historia: Filosofía de la historia moderna; Política Latinoamericana: Construcción de los Estados-nacionales latinoamericanos.

### **c) Evaluación, seguimiento y control de la investigación**

La evaluación y seguimiento de la investigación está a cargo de la Dirección de Investigación y Postgrado, para los proyectos internos, externos y la productividad de los investigadores UCSH.

En relación a los proyectos con financiamiento interno, se realiza una convocatoria desde la Dirección de Investigación y Postgrado para la postulación a los diferentes concursos de los cuales dispone, donde los académicos pueden postular según su experiencia e intereses. Una vez cerrada la convocatoria, todos los proyectos presentados ingresan a una etapa de evaluación interna, donde se verifica que las cartas de patrocinio y los formularios presentados estén acorde a los solicitados según las bases vigentes. Además se verifica que las temáticas a investigar estén alineadas con la misión y visión de la Universidad y no tengan conflictos de carácter ético.

Los proyectos que superan la etapa de evaluación interna, pasan a evaluación doble ciego externa, para ello se seleccionan académicos no pertenecientes a esta universidad que cuenten con líneas de investigación acorde a la temática a evaluar. Dichos proyectos se envían junto a una pauta que el evaluador debe completar (Anexo N°12). Evaluado externamente el proyecto, se envía la pauta en formato PDF a la Unidad de Investigación. De manera posterior se informa a todos los académicos sobre el resultado de sus evaluaciones a través de correo electrónico personalizado y con la pauta en formato PDF adjunta, sea esta favorable o no.

Con los académicos que se adjudican fondos internos se realiza una reunión para explicar en qué consiste el apoyo financiero que se brinda desde DIPOS, el cual está orientado a la gestión de los recursos económicos entregados en actividades tales como pago de ayudantes de investigación (encuestadores, transcritores, tabuladores de datos entre otras), o la compra de implementos necesarios para realizar el proyecto (artículos tecnológicos, médicos, etcétera). En esta oportunidad, los académicos firman un compromiso (Anexo N°13) con DIPOS que está orientado al cumplimiento de los plazos estipulados en las bases de la convocatoria y relacionados con el producto final de la investigación.

A modo de seguimiento de los compromisos descritos en el párrafo anterior, se pide a los académicos un informe de avance de la investigación en el mes de julio del año en curso de ejecución del proyecto. De manera paralela y mensual, se lleva un balance de los movimientos financieros asociados.

Para dar por finalizado un proyecto interno, este debe tener un producto final (informe o artículo) entregado a la Unidad de Investigación y aprobado; o el artículo enviado a alguna revista de corriente principal, además del balance financiero y los pagos de los ayudantes al día y la devolución de cualquier implemento adquirido que sea considerado como activo fijo.

En relación a los proyectos externos, se inicia la supervisión antes de la postulación, con el apoyo técnico para la elaboración del proyecto a postular, una vez aprobada esta etapa, se gestiona el patrocinio institucional correspondiente. En los casos que sean necesario, los proyectos son evaluados por el Comité de Ética para la Investigación.

Posteriormente se realiza la supervisión y apoyo para la compra de insumos con los recursos de administración e infraestructura, que corresponden al 20% del total de recursos adjudicados por cada proyecto externo; recursos que también son manejados por DIPOS.

Por otro lado, también se realiza el seguimiento y evaluación a los investigadores; donde trabajan en forma conjunta Director/a de DIPOS y los Directores de Escuela de Investigación y Postgrado de cada facultad, en la organización de diversas actividades académicas entregando ya sea, apoyo técnico o económico, según sea la necesidad. A nivel de seguimiento y evaluación, en forma anual se les solicita un informe de productividad, el cual considera los siguientes aspectos (Anexo N° 14):

- Producción de artículos en revistas indexadas, donde se consideran artículos enviados, aceptados y publicados.
- Publicación de libros y capítulos de libro con referato externo.
- Presentación a congresos con evaluación de ponencias.
- Presentación a concursos internos y externos, donde se consideran postulaciones y adjudicaciones de proyectos.

Todos estos aspectos, son los que se miden a la hora de evaluar el desempeño de los investigadores UCSH y se consideran dentro de su plan de trabajo.

## **1.2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN**

La universidad dispone de recursos que permiten mantener la investigación interna, promueve la captación de recursos externos y se han aumentado los montos destinados para los incentivos a la

investigación para fortalecerla y estimularla.

**a) Recursos internos para la investigación**

Corresponde a los fondos institucionales destinados a la investigación interna. La gestión de la entrega de estos recursos es tarea de la DIPOS, la que establece metas, plazos y entrega de informes por parte de los adjudicatarios. Los distintos programas asociados a este tipo de financiamiento son:

Tabla 2

*Programas con financiamiento interno*

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>
Concurso apoyo a la docencia y gestión institucional (Anexo N° 15)	Incentivar la investigación enfocada a procesos de docencia y gestión de la UCSH.
Concurso editorial (Anexo N° 16)	Fomentar las actividades de Ediciones a través de libros con autores UCSH, para favorecer una adecuada Vinculación con el Medio, la calidad de la docencia en la formación de estudiantes en pre y posgrado y la difusión del conocimiento científico.
Concurso Semilla (Anexo N° 17)	Desarrollar un proyecto de investigación que permita iniciar a los académicos en el camino de la investigación; y que entregue como resultado un artículo para publicar en revistas con indexación Latindex catálogo.
Concurso Impulso (Anexo N° 18)	Realizar una investigación para ser presentada en proyectos externos de investigación (CNA-CNED-FONDECYT u otros) o levantar información de un proyecto conducente a la confección de un artículo de indexación Scopus o WoS.
Concurso desarrollo de publicaciones (Anexo N° 19)	Apoyar la publicación de artículos de investigación en revistas de alto impacto y calidad para académicos UCSH, a través de la entrega de apoyo metodológico y seguimiento en la revisión de artículos para postular a ser publicados en revistas con indexación WoS o Scopus.
Concurso investigación interinstitucional (Anexo N° 20)	Estimular el trabajo entre académicos de diferentes instituciones de educación superior o instituciones afines (nacionales o internacionales), para la realización de investigaciones sobre áreas que abarcan más de una disciplina de formación, cuyo resultado principal es entregar un artículo para publicar en una revista de corriente principal.
Concurso incentivo a la publicación científica (Anexo N° 21)	Reconocer la producción académica de publicaciones de calidad. Para ello, se entiende por “publicaciones de calidad” aquellas publicadas en revistas indexadas por Web of Science (Wos), SCOPUS o SciELO, u otras reconocidas por CONICYT como de corriente principal.
Concurso fondo de apoyo para participación en congresos nacionales e internacionales (Anexo N° 22)	Fomentar y apoyar la participación de sus académicos en congresos y otras instancias de intercambio científico disciplinar tanto nacionales como internacionales

Fuente: elaboración propia

Respondiendo al variado nivel de experiencia de nuestros académicos e investigadores, los concursos presentados anteriormente se agrupan en tres niveles de acuerdo a su experiencia en el ámbito de la investigación que a continuación se señala:

- **Investigadores Iniciales.** Considera académicos que no han realizado investigación, o solo han desarrollado investigación interna a nivel del concurso Semilla.
  - Apoyo a la docencia y gestión institucional
  - Semilla
  - Editorial
  - Incentivo a la publicación científica
  
- **Investigadores Intermedios.** Considera a aquellos académicos que han desarrollado proyectos del concurso Semilla por más de dos años, o se han presentados a concursos externos (CNED-CNA-FONDEPORTE).
  - Editorial
  - Impulso
  - Desarrollo de publicaciones
  - Incentivo a la publicación científica
  
- **Investigadores Titulares.** Considera a aquellos académicos con contrato de investigadores, y/o una amplia experiencia en investigación con alta adjudicación de proyectos externos y publicaciones en revistas indexadas en corriente principal.
  - Editorial
  - Desarrollo de publicaciones
  - Investigación interinstitucional
  - Incentivo a la publicación científica

En relación a los recursos presupuestarios anuales para operación de la Dirección y específicamente para la Unidad de Investigación, estos se han incrementado desde el año 2014 a la fecha, tal como se puede observar en la Tabla 3:

Tabla 3  
*Recursos financieros internos*

RECURSOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Concursos internos	\$15.865.988	\$22.267.200	\$30.647.703	\$30.400.000	\$39.500.00	\$47.166.746
Incentivo a la publicación	\$10.000.000	\$10.000.000	\$9.000.000	\$9.000.000	\$12.500.000	\$15.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$25.865.988</b>	<b>\$32.267.200</b>	<b>\$39.647.703</b>	<b>\$39.400.000</b>	<b>\$54.500.000</b>	<b>\$62.666.746</b>

Fuente: elaboración propia.

Los resultados de los concursos internos en el período 2014-2019, se presentan en la Tabla 4, donde se puede observar que el número de proyectos financiados internamente ha aumentado de manera gradual en los últimos años, al igual que el crecimiento en el número de adjudicados del incentivo a la publicación científica.

Tabla 4



*Adjudicaciones a concursos internos*

CONCURSOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Concursos internos	5	4	9	12	19	20
Incentivo a la publicación científica	11	19	21	11	24	18 A LA FECHA

Nota: esta tabla considera solamente artículos publicados, quedan excluidos capítulos de libros y libros.

Fuente: elaboración propia.

A partir del año 2019, se exige como resultado de cada proyecto interno, una publicación enviada a revistas de corriente principal, lo que sin duda influirá positivamente en la carrera académica de nuestros académicos.

**b) Financiamiento externo de la investigación**

Corresponde al financiamiento proviene de organismos externos a la Universidad. Los responsables directos ante estos organismos son los investigadores principales o coinvestigadores, según sea el caso. Por otra parte, es tarea de DIPOS la solicitud, seguimiento, registro de informes tanto académicos como financieros y la verificación del cierre de las investigaciones que cuenten con patrocinio institucional. Los montos adjudicados, entre los años 2014 y 2019 se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5

*Montos adjudicados FONDECYT*

FONDECYT	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Iniciación	\$68.288.000	\$31.824.000	\$114.139.000	\$167.868.000	\$73.859.000	0
Regular	\$42.100.000	\$135.165.000	\$0	\$40.315.000	\$0	0
Total	\$110.388.000	\$166.989.000	\$114.139.000	\$208.183.000	\$73.859.000	0

Fuente: elaboración propia.

En este punto, también se debe destacar que producto de la adscripción de la UCSH al proceso de gratuidad, a partir del año 2016, el Ministerio de Educación (MINEDUC), hace entrega del aporte para el fomento de la investigación, lo que asciende a los siguientes montos:

Tabla 6

*Aporte para el fomento de la investigación*

AÑO	2016	2017	2018	2019
Aporte para el fomento de la investigación	\$384.919.000	\$557.991.000	\$374.430.000	\$375.000.000 proyectado

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADES).

**1.3. PARTICIPACIÓN EN FONDOS ABIERTOS Y COMPETITIVOS**

### a) Participación en fondos CONICYT

Los investigadores de la universidad participan anualmente en fondos abiertos y competitivos, siendo la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), a través de sus distintos programas, el principal fondo de financiamiento de proyectos de investigación. El apoyo institucional se realiza por medio de la difusión oportuna de las diferentes convocatorias, otorgando el patrocinio institucional a aquellos proyectos que cuenten con la aprobación de la Dirección de Investigación y Postgrado. A partir del año 2019, se ha incorporado una revisión de los proyectos por parte de un Asesor Externo, con antelación al cierre de la convocatoria.

La Tabla 7 muestra la progresión de proyectos postulados y adjudicados, en el período 2014-2019 en los distintos programas CONICYT.

Tabla 7

*Postulaciones programas CONICYT postulados y adjudicados por año.*

FONDECYT	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A
Fondecyt Iniciación	3	3	10	2	2	2	11	3	8	1	7	¿?		
Fondecyt Regular	3	3	10	2	5	1	12	3	12	2	13	6	13	¿?
Formación de redes	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	¿?		
Anillos	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0		
Fonis	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	¿?		
Postdoctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1		

Nota: P= postulados, A= adjudicados.

Fuente: elaboración propia.

### b) Participación en otros fondos concursables

Es necesario mencionar que la UCSH ha participado en otras convocatorias de financiamiento externo, sin embargo, en ellas no se han tenido adjudicaciones. En la Tabla 8 se muestra la distribución de proyectos presentados a cada concurso.

Tabla 8

*Postulaciones a convocatorias externas*

PARTICIPACIÓN EN OTROS FONDOS CONCURSABLES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CNED	5	0	3	3	4	
CNA	0	0	0	3	3	2
FONIDE	3	3	3	1	2	

Fuente: elaboración propia.

La postulación de académicos a convocatorias que involucran participación y aporte de externos como: MINEDUC, FONDEF, FDI, Convenio de Desempeño, entre otros, se realiza con el apoyo de la Unidad de Gestión de Proyectos Institucionales, perteneciente a la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADES). Esta unidad dispone de personal capacitado para apoyar en la fase de gestión y rendición económica. La tabla 9 muestra la evolución en el monto de los fondos y número de proyectos en ejecución por año en el período 2014-2018.

Tabla 9

*Proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica.*

AÑO	NOMBRE FONDO	ESTADO DE POSTULACIÓN	MONTO ASIGNADO
2014	Convenio de desempeño	Adjudicado	\$785.937.000
	Programa de nivelación académica	Adjudicado	\$102.685.440
	FONDEPORTE	No adjudicado	\$0
2016	FDI/Emprendimiento Estudiantil	Adjudicado	\$6.229.000
	FDI/Emprendimiento Estudiantil	Adjudicado	\$3.858.000
2017	FDI/Emprendimiento Estudiantil	Adjudicado	\$2.970.000
	FDI/Emprendimiento Estudiantil	Adjudicado	\$5.310.000
	FDI/Emprendimiento Estudiantil	Adjudicado	\$3.970.000
	Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos	Adjudicado	\$12.611.800
	FDI/Emprendimiento Estudiantil	No adjudicado	\$0
2018	Fondo Regional	No adjudicado	\$0
	Beca de nivelación académica	No adjudicado	\$0
	Beca de nivelación académica	No adjudicado	\$0
	FONDART Nacional	No adjudicado	\$0
	Concurso Chile de todas y todos/Análisis de experiencias	No adjudicado	\$0
	FONDEPORTE	No adjudicado	\$0
	FONDEPORTE	No adjudicado	\$0
	FONDEF	No adjudicado	\$0

Fuente: elaboración propia.

#### 1.4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

##### a) Publicación de revistas periódicas

Como producto de los proyectos con financiamiento interno, desde el año 2019 se exige al investigador una publicación enviada a una revista indexada. A lo largo de estos años, la UCSH ha presentado una variación en el número de publicaciones en revistas de corriente principal, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 10  
*Número de publicaciones en revistas periodo 2014-2019.*

Indexación	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Latindex	3	9	2	12	5	0
Scielo	0	4	2	2	2	1
Thomson Reuters	0	3	0	0	0	0
Erih Plus	0	0	0	0	3	3
Scopus	1	15	0	12	16	10
Wos	0	0	2	4	1	8
TOTAL	4	31	6	30	27	22

Fuente: elaboración propia.

### b) Publicación en libros

La UCSH también da importancia a la producción editorial a través de la Unidad de Ediciones, por medio de un concurso interno que permite a los académicos publicar libros cuyas temáticas apuntan a la docencia tanto a nivel de pre y postgrado. Con el propósito de mejorar la calidad de las publicaciones, a partir del año 2015 se avanzó en la mejora del proceso de evaluación externa sometiendo todas las postulaciones al sistema doble ciego. Cabe destacar que a partir del año 2019 se comenzó la venta externa de los libros con referato externo, a través del convenio con una distribuidora a nivel nacional.

En la Tabla 11 se presentan los resultados del concurso editorial del período 2014-2019.

Tabla 11  
*Número de libros postulados y publicados.*

Año	Postulados	Publicados
2014	S/i	S/i
2015	11	8
2016	9	6
2017	8	5
2018	13	6
2019	5	

Fuente: elaboración propia.

Otro aspecto importante de mencionar es la publicación de revistas periódicas, como iniciativa de Escuelas de las distintas Facultades de nuestra universidad. Algunas de ellas han alcanzado reconocimiento nacional e internacional, mientras que otras se encuentran en proceso de evaluación, ya que presentan un desfase en la continuidad de sus publicaciones.

Las revistas que actualmente posee la UCSH son las siguientes:

Tabla 12  
*Revistas UCSH*

Nombre de revista	Escuela	Descripción	Indexación
Literatura y Lingüística	Castellano	Publicación periódica semestral (mayo y octubre). Publica trabajos originales de las áreas de literatura y lingüística provenientes de investigaciones de sus autores/as, ya sea a nivel de doctorado, postdoctorado, proyectos de investigación con financiamiento interno o externo (FONDECYT y otros).	SCOPUS, MLA SCIELO, ERIH PLUS EBSCO, DIALNET DOAJ, HELA LATINDEX, QUORUM, REDALyC ULRICH'S
Revista Historia y Geografía	Historia y Geografía	Publicación periódica semestral (junio y noviembre), que pretende contribuir a la divulgación de estudios originales, empíricos o teóricos de las más diversas corrientes historiográficas, de la ciencia geográfica y de la enseñanza pedagógica de ambas disciplinas, referidas al caso chileno o internacional.	ERIH PLUS LATINDEX LATINOAMERICANA
Hermenéutica Intercultural	Filosofía	Publicación semestral (junio-diciembre), su propósito principal es dar a conocer y difundir la producción académica de investigadores y docentes en filosofía, tanto en el ámbito nacional como internacional. La cobertura temática está centrada en el ámbito de la filosofía en general, con un fuerte acento en filosofía política, filosofía contemporánea y filosofía latinoamericana.	Latindex Catálogo 2.0 ERIH PLUS
Temas Sociológicos	Sociología	Publicación semestral cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del conocimiento por medio de la publicación de artículos originales provenientes de proyectos de investigación empíricos y teóricos, en temas de sociología y otras ciencias sociales afines, que contribuyan a entender mejor la realidad social chilena, latinoamericana y mundial.	Latindex Catálogo 2.0 ERIH PLUS ROAD
Perspectivas	Trabajo Social	Revista de divulgación académica de conocimientos sobre Trabajo Social y Ciencias Sociales.	Latindex Catálogo 2.0
Foro Educacional	Facultad de Educación	Publicación semestral dedicada a publicar trabajos provenientes desde investigaciones chilenas y extranjeras, que a partir de diferentes áreas disciplinares abordan problemáticas ligadas a la educación, como es el caso de estudios sobre didáctica, didácticas específicas, metodologías, estrategias pedagógicas, currículum, competencias, entre los varios temas que forman parte de las preocupaciones actuales de esta importante área de estudios.	Sin indexación
Oikos	Administración y Economía	Publicación semestral, se concentra en la publicación de textos inéditos, resultado del trabajo académico y científico, en el ámbito de la Administración, Contabilidad, Economía, Gestión y Políticas Públicas, que no han sido publicados ni están en trámite de serlo por otra revista.	Latindex Catálogo 1.0 CLASE

Derecho y Justicia	Derecho	Publicación semestral desde 2016, publica trabajos originales sometidos a revisión por pares, además de artículos de opinión, entrevistas, trabajos destacados de estudiantes de pregrado, y reseñas de libros en todas las áreas del conocimiento jurídico y la reflexión crítica sobre el derecho desde puntos de vista filosóficos y de las ciencias sociales, con el objetivo de difundir el conocimiento y promover el debate.	Sin indexación
REVISTA SUL AMERICANA DE PSICOLOGIA	Psicología	<p>La Revista Sud Americana de Psicología es un instrumento de divulgación y debate de la producción científica en el área de la Psicología y tiene por objetivo favorecer el desarrollo e intercambio de información relativa a la Psicología en América del Sur, en cuanto espacio de reflexión acerca de experiencias prácticas y ensayos sobre investigaciones en el área. Se configura como un espacio de presentación y diseminación de investigaciones actuales en el campo de la Psicología, como también de reseñas, relatos de experiencias y debates en temas de actualidad-</p> <p>Su trabajo editorial, realizado principalmente por profesionales de diferentes países de América del Sur, así como también de Europa y Norteamérica, ha sido diseñado para destacar la labor científica producida en estos países, con un intercambio de experiencias que enriquece la producción del conocimiento psicológico en el ámbito internacional, y proporcionando al lector una visión actualizada de los trabajos y temas de investigación en psicología desarrollados en diferentes países, pero principalmente en América del Sur.</p>	Latindex catálogo

Fuente: elaboración propia.

Actualmente, dos de nuestras revistas *Hermenéutica Intercultural* y la *Revista Historia y Geografía*, están en espera de respuesta desde Conicyt para conocer el resultado de la postulación a la red SciELO. Por otro lado, tenemos tres revistas que están atrasadas en las publicaciones de sus respectivos números (*Perspectivas*, *Oikos*, *Derecho y Justicia*); algunas de ellas tienen atrasos de más de un número por lo que debemos determinar qué pasará con ellas.

## 1.5. VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA DOCENCIA

### a) Vinculación con la docencia de pregrado

El vínculo de la investigación con la docencia se manifiesta, en algunos casos, a través de seminarios de tesis. Se ha formalizado el vínculo investigación-formación profesional, a través de la incorporación de estudiantes de pre y postgrado a los grupos de investigación y al trabajo de investigadores individuales. Entre ellos se destaca:

- La investigadora Marina Alvarado Cornejo ha dirigido tesis para optar al grado de Licenciado en Educación y Profesor de Castellano, vinculadas al proyecto Fondecyt Regular que dirige 1170993 cuyo nombre es “Almanaques seculares chilenos (1850-1930): el origen desconocido del magazín en Chile”, como es el caso del trabajo “Construcción de prácticas lectoras femeninas en la prensa chilena de finales de siglo XIX e inicios de siglo XX: *La Lira Chilena* (1898-1906), de las estudiantes Javiera Améstica y Catherine Farías. Así también, la Dra. Alvarado cuenta con ayudantes para ejecutar el proyecto, ya sea estudiantes de último año de la carrera o bien egresados de la misma, como es el caso de la profesional Fernanda Azócar. En cuanto a la docencia, la investigadora imparte la asignatura Literatura Chilena Moderna, en la cual aborda contenidos vinculados directamente con los temas que indaga, por lo que regularmente invita a académicos y académicas con quienes comparte investigaciones a dictar clases.
- La investigadora Ana María Álvarez ha dirigido al menos 70 seminarios de grado en formato investigación social. Formación de ayudantes de investigación en 3 proyectos de investigación en los últimos cinco años. Integrante y presidenta en comisiones de Tesis Doctoral área Estudios Urbanos, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHES), París, Francia.
- El investigador Juan Morales Martin ha dirigido cinco tesis de la Escuela de Sociología, de las cuales cuatro están terminadas y fueron defendidas. Las tesis se enmarcaron en el Proyecto Fondecyt N° 11150026. Precisamente el informe de evaluación final del 9 de enero de 2019 sobre este proyecto resaltaba esta capacidad de vincular investigación con tesis de pregrado en los siguientes términos: “Por último, se debe destacar los muy buenos resultados en la formación de recursos humanos, expresado en las tesis que se desarrollaron al alero del proyecto”. Además, este académico ha contado con apoyo de prácticas profesionales de estudiantes de pregrado en labores de investigación y difusión del conocimiento científico y trabajo editoriales de la revista *Temas Sociológicos*. Este investigador se destaca por la realización de estancias de cooperación y participación en seminarios internacionales.

#### **b) Vinculación de la docencia de postgrado**

Las actividades de investigación de las Escuelas de Investigación y Postgrado, han dado pie a la realización de seminarios y congresos, donde han presentado sus ponencias especialistas extranjeros en diferentes temáticas relacionadas con las áreas de formación de la UCSH, con el propósito de ampliar la visión de nuestros académicos y alumnos por medio de experiencias de

vinculación entre investigación y docencia. El detalle de las actividades y los académicos visitantes se encuentra en el Anexo N° 23. En la siguiente tabla se presenta la cantidad de académicos visitantes desde el año 2014.

Tabla 13  
*Número de visitas periodo 2014-2019.*

Año	Cantidad de visitas
2014	5
2015	8
2016	6
2017	29
2018	46
2019	

Fuente: elaboración propia.

## 1.6. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN

### a) Aportes al conocimiento

Existe un interés creciente por analizar los indicadores de impacto de las publicaciones de nuestros académicos, por lo que el año 2017 se adquirió la licencia de Scopus para medir dicho índice. Los indicadores de impacto asociados a la citación de las publicaciones adscritas a esta universidad presentan un incipiente avance, por lo que es necesario profundizar en acciones que permitan visibilizar de mejor manera la producción generada por nuestros académicos.

Un número importante de investigadores activos de la Universidad cuenta con reconocimiento nacional e internacional, lo que se refleja en la pertenencia a sociedades científicas, en las invitaciones a eventos científicos, la adscripción a universidades nacionales y extranjeras como profesores invitados, y la participación en comités científicos o editoriales. En relación a este aspecto, se puede destacar el aporte de la investigadora Marina Alvarado Cornejo quien es Directora de la revista *Literatura y Lingüística* indexada en Scopus, es miembro de la Sociedad Chilena de Estudios Literarios (SOCHEL), de la Red de Investigadores de siglo XIX, RedLeXIX es coordinadora del grupo de investigación Prácticas Lectoras y Escritura Académica (PLEAc), y del grupo interuniversitario (Universidad Católica Silva Henríquez- Universidad Academia Humanismo Cristiano) Prensa y Literatura. También, es miembro del equipo de evaluadores de las revistas *Taller de Letras* de la Pontificia Universidad Católica de Chile y *Comunicación y Medios* de la Universidad de Chile y académica invitada por el Departamento de español, portugués y estudios latinoamericanos del University College London.

Tabla 14  
*Redes y adscripciones de los investigadores*

Investigador	Redes asociadas
Dra. Ana María Álvarez	Invitada permanente al seminario: «Mémoire et territoire», dictado en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia. Miembro de la RED del proyecto Territoires de l'attente, TERRIAT-ANR, Francia (2001-2014) Miembro de la RED proyecto JUGURTA: Justice spatiale, gouvernance et territorialisation dans les villes du sud, PARTENAIRES UNIVERSITE DE PARIS X



---

	<p>PARIS NANTERRE UNIVERSITE DE BORDEAUX III INSTITUT DE RECHERCHE POUR LE DEVELOPPEMENT – IRD Miembro de la RED interuniversitaria de Investigadores en Trabajo Social, Chile Integrante y presidenta en comisiones de Tesis Doctoral área Estudios Urbanos, Escuela de Altos estudios en Ciencias Sociales (EHES), París, Francia. Invitada como conferencista desde el año 2016 al Instituto Regional de Trabajo Social (IRTS) PARMENTIER, PARÍS, FRANCIA.</p> <p>Evaluadora oficial Revista de Estudios Urbano Regionales EURE, Universidad Católica de Chile. Thomson Reuters Editora Revista Indexada LATINDEX 2.0 HASTA I SEM 2019 Evaluadora Revista CARDINALIS, Departamento de Geografía Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Evaluadora Revista RUMBOS, Universidad Central, Santiago, Chile. LATINDEX Evaluadora oficial REVISTA INVI, Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile. SCOPUS Evaluadora oficial REVISTA UNIVERSITARIA DE GEOGRAFIA (Scielo) Departamento de Geografía y Turismo – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Diversos proyectos de investigación en colaboración científica con el director del Observatorio de ciudades, PUC, Ricardo Truffello y con el Director de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Alain Musset (EHES) (2013,2015,2018,2019) Académica invitada por el Departamento de español, portugués y Estudios Latinoamericanos del University College London. RedLeXIX Directora de la revista indexada en Scopus <i>Literatura y Lingüística</i> Coordinadora PLEAc Coordinadora grupo interuniversitario (Universidad Católica Silva Henríquez- Universidad Academia Humanismo Cristiano) Prensa y Literatura Evaluadora de <i>Taller de Letras</i> de la Pontificia Universidad Católica de Chile Evaluadora de <i>Comunicación y Medios</i> de la Universidad de Chile. Sociedad Chilena de Estudios Literarios (SOCHEL)</p>
Dra. Marina Alvarado Cornejo	
Dr. Juan Morales Martin	<p>Universidad de Sao Paulo (Brasil). Penn State University (Estados Unidos). Universitá di Bolonia (Italia).</p>
Dra. Mariela Ávila	<p>Universidad Nacional de Cuyo, CONICET Université Paris 8 Saint-Denis Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España. Universidad de Chile. Directora de la Escuela de Filosofía Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile Universidad de Buenos Aires, CONICET Universidad del Atlántico, Colombia. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Universidade Federal de Minas Gerais Universidad de Torino Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Escuela de Teología Universidad de Salamanca, España Universidad de Castilla La Mancha Universidad de Medellín Antioquía</p>

---

---

Universithé catolique de de Louvain-la-Neuv, Bélgic.

Dr. Héctor Opazo Carvajal PROJECT MANAGER: Europe Engage - Developing a Culture of Civic Engagement through Service-Learning within Higher Education in Europe". Proyecto Erasmus+ 2014-1-ES01-KA203-004798, European Commission. Universidad Autónoma de Madrid, España  
Clark University, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España

---

Fuente: elaboración propia.

### b) Mecanismos de mejoramiento y ajustes de la calidad

A partir del año 2019, se tomó como mecanismo de mejora para aumentar la presentación a concursos externos y el número de publicaciones, prestar el apoyo técnico tanto para la elaboración de proyectos de investigación como para la revisión de artículos que se presentarán en revistas de corriente principal.

En relación a los proyectos de investigación, el asesoramiento se compone de:

Tabla 15

#### *Apoyo técnico proyectos externos*

ETAPA	METODOLOGÍA DE APOYO
Diagnóstico	Revisión de antecedentes del investigador, respecto de los requisitos necesarios de productividad académica.
Organización	Sugerencia de posibles ajustes al plan de trabajo y aprobación por parte del investigador del apoyo propuesto.
Apoyo metodológico	Apoyo en la definición, sistematización y planificación del proyecto; y posterior apoyo a su postulación en línea.

---

Fuente: elaboración propia.

En relación al apoyo técnico para la publicación de artículos, este cuenta con las siguientes etapas:

Tabla 16

#### *Apoyo técnico publicaciones*

ETAPA	METODOLOGÍA DE APOYO
<b>Evaluación del artículo</b>	Evaluación de contenido y estructura general del artículo. Revisión de citas y referencias. Sugerencias de fuentes indexadas en Scopus, WoS, SciELO.
<b>Propuesta de revistas</b>	Elaboración de un listado de revistas de corriente principal a las cuales postular de acuerdo con las áreas disciplinarias y las características propias del artículo. Revisión de requisitos de postulación y entrega de pauta detallada que permitirá al autor adaptar documento para mejorar posibilidades de ser publicado.

---

<b>Edición y normalización</b>	Corrección de estilo y normalización de citas y referencias de acuerdo con la publicación de interés. Formato y ajustes generales de presentación.
--------------------------------	---

Fuente: elaboración propia

Nuestro principal desafío apunta a la adjudicación de un número mayor de proyectos externos, aumentar el número de publicaciones y el impacto de éstas tanto en el circuito nacional como internacional. Esta dimensión es importante para el área de investigación, ya que constituye un espacio para el posicionamiento de la investigación de la Universidad en el circuito tanto nacional como internacional. Al respecto, resulta pertinente definir un plan de acción con una línea base de postulaciones esperadas por tipo de fondo abierto y competitivo, a la luz de la conformación de los Centros de Investigación.

Debemos profundizar en las acciones de vinculación académica con el propósito de establecer nuevas redes apuntando a mejorar en los rankings universitarios a nivel nacional.

También surge como un tema prioritario aumentar la producción académica, si bien la Universidad tiene un número importante de investigadores, y éstos cuentan con reconocimiento nacional e internacional, no existe un volumen de publicaciones acorde al propósito que el área se ha planteado respecto de ser una Universidad con Investigación, ni con un nivel de impacto interesante.

## II. EVALUACIÓN DEL GRADO DE AVANCE

Antes de iniciar un análisis de cada uno de los puntos, es necesario mencionar el avance que se ha logrado a lo largo de estos años de acuerdo al PDE propuesto para esta área, la que se encuentra presente en el eje 2 y que contempla dos programas, los cuales corresponden a generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado y acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones. Además de 6 metas y 42 líneas de acción, donde 27 de estas tienen fecha de inicio, desarrollo o término de la ejecución al año 2019.

En la Tabla 17 se muestra el avance de la implementación de actividades alcanzado por los programas de generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado, y acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones, con un 81% y 87% respectivamente. Respecto a la implementación en transcurso del presente año, los dos programas obtuvieron un avance superior a lo logrado durante el 2018.

Tabla 17

*Grado de avance de los programas del Eje de Investigación y Postgrado, periodo 2016-2018.*

PROGRAMA	2016	2017	2018	2019
Generación de Centros de Investigación vinculados al postgrado	43%	45%	69%	81%
Acreditación del trabajo de investigación, postgrado y publicaciones	46%	54%	70%	87%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADES)

Nota: en el anexo N° 24 se explica la fórmula utilizada para obtener el porcentaje de logro de cada programa

El **programa de generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado** está compuesto por tres metas. La primera enfocada en la “Conformación de las Escuelas de Graduados en cada Facultad”, presenta un avance del 80% durante el periodo 2016-2019 como se observa en la Tabla 17. Este avance se explica por la creación, en 2018, de las Escuelas de Investigación y Postgrado en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y en la Facultad de Educación, las que a su vez cumplen con el objetivo de conformar las escuelas de graduados en cada facultad. Para lograr el 100% de esta meta, se debe avanzar con actividades y acciones dentro de las líneas de acción que tienen relación a las Escuelas de Graduados por cada Facultad, enfocándose al seguimiento y evaluación de las mismas, además de planificar y desarrollar la implementación de la Escuela de Investigación y Postgrado para la Facultad de Ciencias de la Salud.

La segunda meta del programa que tiene el objetivo de la “Conformación de los Centros de Investigación en cada Facultad, asociados a las Escuelas de Graduado”, alcanzó el 77%, como se muestra en la Tabla 18. Este avance tuvo un aumento considerable durante el 2018, debido a la creación en noviembre de ese mismo año, de los centros de investigación en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y en la de Educación (durante los años 2016 y 2017, pocas acciones se lograron con éxito para el desarrollo, seguimiento y evaluación de los Centros de Investigación).

La tercera meta del programa corresponde a “Mejorar las condiciones para atraer e incentivar a los académicos de alto nivel que realicen investigación”, alcanzó el 93% (Tabla 18). Lo anterior ha sido posible debido a la implementación de acciones para atraer y mantener a los académicos con grado de doctor, incentivo de la producción científica y desarrollo de investigación con financiamiento interno.

Para llegar al 100% de implementación de actividades, se debe continuar con la evaluación del desempeño y seguimiento de los compromisos de los académicos que se encuentran designados a las Escuelas Investigación y Postgrado y a los Centros de Investigación.

Tabla 18:

*Grado de avance de las metas del Programa de generación de Centros de Investigación Vinculados al Postgrado, periodo 2016-2018.*

META	2016	2017	2018	2019
Conformar en cada Facultad una Escuela de Graduados para los programas de magíster y doctorado, con infraestructura y recursos propios y una dotación académica suficiente, dedicada e idónea para el desarrollo de la docencia, la guía de tesis y la investigación	69%	72%	77%	80%
Conformar en cada Facultad un Centro de Investigación, asociado a la Escuela de Graduados, que gestione programas de investigación, mantenga equipos de investigadores estables, obtenga financiamiento externo, difunda sus resultados en publicaciones reconocidas en el sistema nacional de ciencia y tecnología y que favorezcan el trabajo interdisciplinario articulándose entre ellos.	5%	5%	56%	77%

Mejorar las condiciones para atraer e incentivar académicos de alto nivel que realicen investigación de punta en los temas identitarios de la Universidad, realicen docencia en postgrado y publiquen en revistas reconocidas en el sistema nacional de ciencia y tecnología.	67%	71%	79%	93%
---	-----	-----	-----	-----

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADES)

El **programa de Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones** también está compuesto por tres metas, de las cuales dos se relacionan con el área de investigación. La primera se refiere a “Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los logros de los programas de postgrado para su acreditación, la investigación y el reconocimiento de las revistas”, la cual tuvo una mayor cantidad de actividades logradas, llegando al 100% de avance como se muestra en la Tabla 19.

Es necesario, con el propósito de mantener el porcentaje obtenido, implementar y mantener acciones relacionadas al seguimiento de la producción de revistas mediante su incorporación a un sistema integrado de gestión de información, por lo que se comenzó a trabajar en la instalación e implementación de la plataforma OJS versión 3.0, lo que permite gestionar la creación y la administración de las revistas integradas en la plataforma, definir políticas en común respecto a normas de publicación, prácticas éticas, derechos de autor y de uso, fortalecer la vinculación entre los equipos editoriales de la universidad y la generación de informes estadísticos en el uso de la plataforma entre otros beneficios.

La tercera meta del programa, cuyo objetivo es “Consolidar Ediciones UCSH como referente nacional de la producción editorial universitaria”, ha tenido un 65% en la implementación de actividades, como muestra la Tabla 19. Esto se ha logrado durante los años 2018 e inicios del 2019, gracias a la implementación de actividades relacionadas a la elaboración e implementación de la Política Editorial y apoyo en la postulación de revistas como *Literatura y Lingüística* a Web Of Science (WOS), *Temas Sociológicos* y *Hermenéutica Intercultural* a Scielo; y la indexación de *Hermenéutica Intercultural*, *Temas Sociológicos* y *Revista de Historia y Geografía* en ERIH PLUS.

En este punto es importante destacar que la indexación en ERIH PLUS para los grupos de estudio de Fondecyt específicos de estas disciplinas, equivale a una indexación Scopus. Para lograr alcanzar el 100% se debe continuar trabajando en la implementación de la Política Editorial y su seguimiento, la elaboración e implementación de un programa orientado al logro del reconocimiento de las revistas en sistemas de indexación y continuar con acciones que logren consolidar Ediciones UCSH.

Tabla 19:  
*Grado de avance de las metas del Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones, periodo 2016-2018.*

Meta	2016	2017	2018	2019
Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los propósitos y logros de: los programas de postgrado para su acreditación; y la investigación y las revistas científicas para su reconocimiento en el sistema nacional de ciencia y tecnología.	87%	93%	93%	100%
Consolidar Ediciones UCSH como un referente nacional de la producción editorial universitaria.	13%	28%	51%	65%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADES)

A continuación se expone la valoración respecto del desarrollo alcanzado en el Área de Investigación con base a sus elementos constituyentes, estos son política, recursos, participación en fondos abiertos y competitivos, resultados, vinculación con la docencia e impacto.

#### **a) POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN**

La Política de Investigación vigente RES. N°2019/020, que reemplazó la política promulgada en el año 2016, concluye que efectivamente la Universidad pudo transitar de una práctica investigativa de tipo individual o puramente de equipos, hacia una investigación de carácter aplicada, como fuera consignado en los antecedentes que justificaron la renovación de la política. Dado lo anterior, la actualización se implementa conforme a lo esperado.

En este sentido, se reconoce el mejoramiento de su labor como institución de Educación Superior con un proyecto estratégico institucional que aspira a ser una Universidad con Investigación, esto se concreta en la constitución de Escuelas de Graduados en cada Facultad, puesto que dota de estabilidad a los equipos de investigadores y sustenta orgánicamente la función de investigación con líneas concretas de acción. A su vez, la generación de los recursos económicos para esta conformación, es una expresión de la prioridad institucional en responder a los temas que la UCSH ha consignado relevantes para la actividad de investigación; lo que queda establecido en las respectivas resoluciones de creación de cada Centro:

- **Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud** (Resolución N° 2018/76), cuyas líneas de investigación corresponden a: *Estudios en Juventud; Pobreza, exclusión social y territorio; y, Migraciones, interculturalidad y derechos humanos.*
- **Centro de Estudios en Educación y Aprendizaje basado en la Comunidad** (Resolución N° 2018/80 ), sus líneas de investigación son: *Aprendizaje basado en la Comunidad; Educación e Interculturalidad para la Justicia Social; Liderazgo Colaborativo para la mejora educativa; Prácticas lectoras y escritura académica y Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas.*

Es preciso consignar que de las 5 líneas de investigación del Centro de Estudios en Educación y Aprendizaje basado en la Comunidad, sólo 3 se encuentran plasmadas en su resolución, faltando: *Educación e Interculturalidad para la Justicia Social y, Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas*, situación que debe ser corregida para lograr una total coherencia entre el documento rector del Centro y su quehacer efectivo.

En segundo lugar, en torno a los objetivos de la Política, se visualiza una producción limitada de conocimiento de alto impacto, por tanto se reconoce un espacio de mejora importante para avanzar en una mayor producción investigativa. Se debe mejorar en la contribución de comunidades de investigación, los procesos de formación profesional en docencia de pre y postgrado y las acciones de vinculación de los investigadores con otras instituciones similares, cuyos resultados de implementación podrán ser evaluados en el mediano plazo.

En consecuencia, los elementos antes mencionados permiten concluir que la Universidad aún no ha alcanzado su posición deseada (declarada en el PDE), esto es, constituirse como un referente en investigación dentro del contexto nacional. Entre las causas de este incumplimiento se encuentra el tiempo transcurrido entre la publicación de la primera política y la conformación de las Escuelas y Centros en las respectivas Facultades, lo que ha impactado en la conformación, contratación y estabilidad de los equipos de investigación.

Para cerrar este punto, se puede señalar que la adecuación del lineamiento general del área, ha aportado una visión estratégica respecto del rumbo hacia el cual avanza la Universidad en materia de investigación, explicitando como meta, la investigación aplicada. Por ello se han trazado procedimientos específicos para la implementación de la política, conforme a los propósitos esperados en el mediano y largo plazo tales como: creación de centros de investigación y contratación de doctores. En este contexto, se denota un actuar coherente con el marco regulador del área de Investigación, existiendo la estructura orgánica para su funcionamiento y los recursos económicos para efectuar cada uno de los compromisos del plan anual de trabajo.

#### **b) ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN**

La evaluación de los recursos financieros internos para investigación es positiva, ya que se ha incrementado en \$36.800.758 desde el año 2014 al 2019, lo que equivale aproximadamente al 242%.

La mayor expresión de la ampliación del financiamiento corresponde a los concursos internos, los que aumentaron en \$46.800.758 respecto de año 2014. Por su parte, los recursos de incentivo a la publicación científica se mantuvieron en los \$9.000.000 y \$10.000.000 entre los años 2014 y 2017, en el año 2018 aumentó a \$12.500.000 y a \$15.500.000 en el presente año.

En conclusión, se corrobora un significativo grado de avance en la asignación de recursos a nivel interno de la Universidad, los que, si bien han sido inyectados principalmente en los últimos dos años, releva la prioridad que la institución le está entregando a la investigación, en concordancia con los compromisos formulados para dicha área en el PDE.

#### **c) PARTICIPACIÓN EN FONDOS ABIERTOS Y COMPETITIVOS**

El grado de avance en la adjudicación de concursos externos es disímil, por una parte, en *Fondecyt de Iniciación* el año 2017 se estabiliza con 9 postulaciones. Mientras que en términos de adjudicaciones, se mantiene en un promedio de 2 y un máximo de 3 en el año 2017 y 2018.

En el concurso de *Fondecyt Regular*, el número de postulaciones es mayor, siendo 12 postulaciones en los años, con un máximo de 4 adjudicaciones.

En *Formación de redes* se realizó una postulación en el año 2017 sin lograr adjudicación, dos postulaciones en el concurso *Anillos* en el año 2018 con una adjudicación y una postulación a *FONIS* en 2017 y 2018, sin ningún proyecto adjudicado.

La participación en fondos abiertos y competitivos, se observa como un espacio importante de mejora para la obtención de financiamiento para proyectos de investigación. En efecto, es importante concordar un diagnóstico respecto de los aspectos que se deben fortalecer para la presentación de los proyectos de investigación en base a la retroalimentación que se ha entregado a aquellos proyectos que no han sido adjudicados, identificando concretamente los elementos que se deben potenciar y fortalecer en la formulación de las postulaciones (ya sean administrativos, financieros o de contenido). Esto podría enmarcarse dentro de las primeras tareas de los Centros que ya se encuentran constituidos.

#### **d) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Los resultados del trabajo de investigación –comprendidos como la publicación en revistas de corriente principal— demuestran que el posicionamiento de la Universidad en revistas de corriente principal aún es incipiente, la cantidad de publicaciones ha sido variable, teniendo mayor estabilidad a partir de 2017 con 30 publicaciones y en 2018 con un total de 27.

De lo anterior, se aprecia la necesidad de formular una estrategia para la publicación en revistas de corriente principal, que considere tanto una línea base para el número de publicaciones, como respecto de la diversidad de revistas de corriente principal a cubrir, para avanzar sistemáticamente en la presencia de los resultados de investigación de la Universidad en el medio relevante.

#### **E) VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA DOCENCIA**

En este ámbito, la evaluación es favorable, ya que la Universidad ha avanzado en la vinculación de la Investigación con la Docencia a través de la actividad de seminario de tesis tanto en el nivel de pregrado como en el postgrado, lo que se encuentra articulado de manera central y se aplica de forma transversal a todos los planes de estudio.

De igual forma, la línea de colaboración desarrollada para integrar estudiantes de pregrado y postgrado a grupos de investigación, ha permitido fortalecer la vinculación de la investigación con ambos niveles.

Cabe destacar, que los seminarios y congresos realizados como parte de las actividades de vinculación en investigación de la Universidad, han acercado las distintas áreas de formación a los estudiantes, puesto que se han diversificado las Facultades y Centros de Investigación que han



realizado ponencias de especialistas. En efecto, el número de visitas aumentó de 5 en 2014 a 46 en 2018 (el detalle de las visitas se encuentra en el anexo N° 23).

#### **f) IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN**

En relación al grado de avance del Impacto de la Investigación realizada se releva como primer elemento, la adquisición de la licencia Scopus en el año 2017, lo que ha posibilitado cuantificar la citación de las publicaciones adscritas a la Universidad.

En esta materia, si bien es baja la visibilidad de la producción académica generada, se destaca que un número importante de investigadores activos de la Universidad cuenta con reconocimiento nacional e internacional, lo que se demuestra a través de su pertenencia a sociedades científicas, participación en eventos científicos, adscripción a universidades nacionales y extranjeras como profesores invitados y colaboración en comités científicos o editoriales.

Es prioritario para el área de Investigación, aumentar el número de publicaciones y el impacto de estas, tanto en el circuito nacional como internacional, en coherencia con su aspiración de convertirse en una institución con investigación.

#### **g) FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

El área de Investigación muestra avances concretos desde el año 2008 a la fecha, lo que por una parte se visibiliza en los diferentes ajustes que ha sufrido la Política de Investigación, habiendo incorporado los requerimientos del entorno al enfocar de manera aplicada la producción investigativa y conformando los Centros de Investigación. Por otra parte, la universidad imparte dos niveles de formación que se articulan formalmente con la investigación en pre y postgrado.

El desarrollo del área expone mayor consolidación a nivel interno, especialmente en la asignación de recursos para la investigación, lo que se materializa en el aumento de fondos para concursos internos e incentivos a la publicación científica, así como también a nivel orgánico tras la concreción de las dos primeras Escuelas de Investigación y Postgrado; Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud, y Centro de Estudios en Educación y Aprendizaje basado en la Comunidad.

La evaluación del grado de avance, permite concluir que la brecha del área se sitúa a nivel de la estrategia externa, es decir, en alcanzar mayor adjudicación de fondos abiertos y competitivos, como en posicionar los resultados de la investigación que se realiza en la Universidad. Esto con objeto de favorecer el impacto de la investigación en concordancia con los criterios que hoy regulan este ámbito, sea a nivel de la acreditación institucional como área propiamente tal de evaluación o desde la acreditación de los programas de postgrado según su tipo. En ambos casos, se distingue como exigencia el impacto de la investigación como producción de conocimiento que aporta tanto a nivel nacional como internacional.

En la tabla 20, se presentan claramente detalladas las fortalezas y debilidades que presenta el área de investigación de la UCSH:

Tabla 20  
*Fortalezas y debilidades*

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Claros lineamientos rectores y transversales de la Universidad en relación al área de investigación en todos los documentos oficiales	Baja participación en fondos abiertos y competitivos
Conformación de escuelas de investigación y postgrado en la Facultad de Educación y Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	Falta de conformación de Escuela de Investigación y Postgrado en la Facultad de Ciencias de la Salud
Conformación de centros de investigación en cada escuela de investigación y postgrado	Bajo impacto en la investigación
Aumento en la contratación de académicos investigadores con grado de doctor.	Baja cantidad de publicaciones en revistas de corriente principal y bajos índices de citación.
Actualización de la política incorporando los requerimientos del entorno en relación a la investigación	Presencia de algunas revistas atrasadas en su periodicidad.
Aumento en recursos para la investigación interna e incentivos a la publicación científica	Falta de mecanismos para medir el impacto de la investigación que se realiza en la UCSH
Concreción de la conformación de escuelas de investigación y postgrado con sus respectivos centros	Baja adjudicación de proyectos en fondos abiertos y competitivos
Aumento en el número anual de académicos visitantes.	Desconocimiento de la nueva política de investigación y su operacionalización.
Aumento de revistas indexadas en corriente principal	Desconocimiento del funcionamiento de las Escuelas de Investigación y Postgrado
Realizar investigaciones con el propósito de conocer y mejorar la calidad de la docencia impartida, así como la investigación de interés en nuevas metodologías y resultados institucionales.	Escaso trabajo interdisciplinario de los centros de investigación con las respectivas carreras de la facultad a la que pertenecen
La política de investigación se adapta a criterios de calidad aceptados por la comunidad científica	Desconocimiento de instrumentos de evaluación de centros de investigación e investigadores individuales
La universidad cuenta con políticas explícitas para orientar la actividad de investigación de los académicos	Desconocimiento total por parte de los estudiantes en relación a la investigación que se realiza en la UCSH
Existen claras líneas de investigación	Bajo posicionamiento de la UCSH en investigación a nivel nacional

---

Aumento en la cantidad de académicos  
visitantes

Baja vinculación de la investigación con la  
docencia de pre y postgrado

Apoyo técnico para postular a proyectos  
externos y para la postulación de artículos a  
revistas de corriente principal

---

Fuente: elaboración propia